|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Ginebra, 5 de agosto de 2022 |
| Ref.: | **Carta Colectiva TSB 3/13**SG13/TK | A:– las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;– los Miembros del Sector UIT‑T;– los Asociados del UIT-T que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 13;– las Instituciones Académicas de la UIT |
| Tel.: | +41 22 730 5126 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbsg13@itu.int |
| Web: | <http://itu.int/go/tsg13> |
| Asunto: | **Reunión de los Grupos de Trabajo 1, 2 y 3/13 (Ginebra, 25 de noviembre de 2022)** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Con mi acuerdo a lo solicitado por el Presidente de la Comisión de Estudio 13 (Sr. Kazunori Tanikawa), y según lo aprobado en la reunión de dicha Comisión (Ginebra, 4-15 de julio de 2022), me complace invitarle a asistir a la reunión del GT 1/13 (*Redes y sistemas IMT-2020*), GT 2/13 (*Computación en la nube y macrodatos*) y GT 3/13 (*Evolución de la red y confianza*), que se celebrarán en la Sede de la UIT en Ginebra, el día 25 de noviembre de 2022.

Los dispositivos logísticos finales para esta reunión dependerán de la evolución de la pandemia de COVID‑19 y de su repercusión en los viajes internacionales. El equipo directivo de la Comisión de Estudio, en estrecha colaboración con la Secretaría de la TSB, seguirá de cerca la situación. Si es necesario modificar las disposiciones de la reunión, se informará a los expertos del UIT-T a través de la [página web de la Comisión de Estudio](http://itu.int/go/tsg3), de las listas de correo y de las actualizaciones de esta carta colectiva.

La reunión del GT 2/13 comenzará a las 09.30 horas, seguida de las reuniones del GT 3/13 y del GT 1/13. La inscripción de los participantes comenzará a las 08.30 horas en la [entrada del edificio de Montbrillant](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf). Se mostrará la atribución de salas de reunión en las pantallas de la Sede de la UIT y en línea [aquí](http://handle.itu.int/11.1002/apps/meeting-rooms).

Será posible participar a distancia a través de [MyMeetings](https://remote.itu.int/). Puede consultar la documentación, los detalles relativos a la participación a distancia y otras informaciones conexas en la página principal de [la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/es/ITU-T/studygroups/2022-2024/13/Pages/default.aspx).

Tenga presente que no se concederán becas y que las reuniones se celebrarán íntegramente en inglés, sin interpretación.

Los principales objetivos de estas reuniones son examinar la posibilidad de iniciar el proceso de aprobación de los siguientes proyectos de Recomendaciones del UIT-T y examinar los Suplementos para su aprobación, según proceda, en función de los resultados de las reuniones del Grupo de Relator celebradas durante los días anteriores (14-25 de noviembre de 2022, Ginebra):

GT 1/13:

• Y.det-qos-reqts-lan "Requisitos de calidad del servicio y marco para los servicios de comunicación deterministas en la red de área local para las IMT-2020" (Cuestión 6/13),

• Y.IMT2020-fa-lg-lsn "Arquitectura funcional para la garantía de la latencia en redes a gran escala, incluidas las IMT-2020 y posteriores" (Cuestión 6/13),

• Y.ML-IMT2020-VNS "Marco para la gestión de la segmentación de la red mediante el aprendizaje automático, con inclusión de datos de los sectores verticales" (Cuestión 20/13),

• Y.IMT2020-CEFEC "Marco de la función de exposición de capacidades en la computación periférica para las redes IMT-2020 y posteriores" (Cuestión 20/13),

• Y.IMT2020-DN-CCF "Redes futuras, incluidas las IMT-2020: marco de clasificación de capacidades para redes especializadas" (Cuestión 20/13),

• Y.IMT2020-SOCN-req-frame "Redes futuras, incluidas las IMT-2020: requisitos y marco para la autoorganización de las redes centrales" (Cuestión 20/13),

• Y.NSL-fra "Marco para clasificar el nivel de segmentación de la red en las futuras redes, incluidas las IMT-2020" (Cuestión 21/13),

• Y.DL-AINW-fra "Marco para la gestión de alto nivel basada en la IA que se comunica con los sistemas de gestión externos" (Cuestión 21/13),

• Y.MNS-DLT-fr "Compartición de redes móviles basada en la tecnología de libro mayor distribuido para redes posteriores a las IMT-2020: Requisitos y marco" (Cuestión 22/13),

• Y.SBN-TR "Marco de red de corretaje de servicios para la realidad fiable" (Cuestión 23/13);

• Y.FMSC-frame "Marco de convergencia de los servicios fijo, móvil y por satélite en la red IMT-2020 y posteriores" (Cuestión 23/13),

• Y.FMSC-MM "Gestión de la movilidad para la convergencia de los servicios fijo, móvil y por satélite no OSG en las redes IMT-2020" (Cuestión 23/13) y

• Suplemento 59 "Hoja de ruta para la normalización de las IMT-2020" (Cuestión 21/13).

GT 2/13:

• Y.bDDN-NSMec "Mecanismo de configuración de servicios de red en la bDDN" (Cuestión 7/13),

• Y.ec-reqts "Computación periférica – Descripción y requisitos" (Cuestión 17/13),

• Y.cccnp-reqts "Computación en la nube – Requisitos funcionales de la plataforma como servicio para aplicaciones nativas de la nube" (Cuestión 17/13),

• Y.bdp-arch "Macrodatos – Arquitectura funcional para la procedencia de los datos" (Cuestión 18/13),

• Y.ccrm "Computación en la nube – Marco de gestión de riesgos" (Cuestión 19/13),

• Y.ccdm-reqts "Computación en la nube – Marco y requisitos funcionales de la gestión de la movilidad de los datos en la nube" (Cuestión 19/13) y

• Suplemento Y.sup.aisr "Hoja de ruta para la normalización de la inteligencia artificial" (Cuestión 17/13).

GT 3/13:

• Y.frd "Marco y requisitos del servicio de verificación de la integridad de los datos, orientado a redes y basado en la cadena de bloques en las redes futuras" (Cuestión 1/13),

• Y.NRS-DLT-reqts "Supuestos y requisitos de la compartición de recursos de red basados en la tecnología de libro mayor distribuido" (Cuestión 2/13),

• Y.QKDN-iwrq "Interfuncionamiento de las redes de distribución de claves cuánticas: requisitos funcionales" (Cuestión 16/13),

• Y.QKDN-ml-fra "Redes de distribución de claves cuánticas: requisitos funcionales y arquitectura para permitir el aprendizaje automático" (Cuestión 16/13) y

• Y.QKDN-rsfr "Redes de distribución de claves cuánticas: marco de resiliencia" (Cuestión 16/13).

El examen de los temas de trabajo nuevos, las declaraciones de coordinación salientes y los planes futuros también forman parte del orden del día de las reuniones de las Comisiones de trabajo 1/13, 2/13 y 9/13.

En el **Anexo A** se facilita información práctica sobre la reunión. El proyecto de **orden del día** de la reunión, preparado por los Presidentes de los GT 1/13, 2/13 y 3/13, figura en el **Anexo B**.

Plazos clave:

|  |  |
| --- | --- |
| 25 de septiembre de 2022 | – [Presentación de las contribuciones de los miembros del UIT-T](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/) para las que se requiere traducción |
| 25 de octubre de 2022 | – Preinscripción (en línea a través de la [página web de la Comisión de Estudio](http://itu.int/go/tsg13))– Presentación de solicitudes para obtener cartas de apoyo a la obtención de visado (puede encontrar una plantilla de solicitud [aquí](http://itu.int/en/ITU-T/info/Documents/Visa-support-letter_MODEL.pdf)) |
| 1 de noviembre de 2022 | – [Presentación de las contribuciones de los Miembros del UIT-T (a través del sistema de publicación directa de documentos)](http://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/) |

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |
| --- | --- |
| Atentamente,A picture containing logo  Description automatically generatedChaesub LeeDirector de la Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones | This QR code redirects to the latest meeeting information at: http://handle.itu.int/11.1002/groups/sg13CE 13 del UIT-T |
| Última información sobre la reunión |

**Anexos**: 2

ANEXO A
Información práctica sobre la reunión

**MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES**

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y ACCESO A LOS MISMOS**: Las reuniones se celebrarán sin hacer uso del papel. Las contribuciones de los miembros deben presentarse utilizando la [Publicación Directa de Documentos](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/); los proyectos de DT deben presentarse por correo-e a la secretaría de la Comisión de Estudio utilizando la [plantilla apropiada](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/Pages/templates.aspx). El acceso a los documentos de la reunión se facilita a partir de la página principal de la Comisión de Estudio, y está restringido a los miembros del UIT-T/[Titulares de cuenta TIES](http://www.itu.int/TIES/).

**IDIOMA DE TRABAJO**: Las reuniones se celebrarán íntegramente en inglés, sin interpretación.

**LAN INALÁMBRICA**: Los delegados disponen de instalaciones de red de área local inalámbrica en todas las salas de conferencias de la UIT. En la dirección web del UIT-T (<https://www.itu.int/en/ITU-T/ewm/Pages/ITU-Internet-Printer-Services.aspx>) se puede encontrar información más detallada al respecto.

**TAQUILLAS ELECTRÓNICAS**: Disponibles para la duración de la reunión utilizando la tarjeta de identificación RFID del delegado. Las taquillas electrónicas están situadas en la planta baja del [edificio Montbrillant](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf), inmediatamente después de los mostradores de inscripción.

**IMPRESORAS**: Disponibles en los salones de los delegados y en las proximidades de las [principales salas de reunión](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf). Para evitar la necesidad de instalar pilotos en las computadoras de los delegados, los documentos pueden imprimirse electrónicamente enviándolos por correo-e a la impresora deseada. Más detalles en [https://itu.int/go/e-print](http://itu.int/go/e-printhttps%3A//itu.int/go/e-print).

**PRÉSTAMO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES**: El Servicio de Asistencia de la UIT (servicedesk@itu.int) dispone de un número limitado de computadoras portátiles para los delegados y atiende a las solicitudes por orden de presentación.

**PARTICIPACIÓN A DISTANCIA INTERACTIVA:** Siempre que sea posible, se ofrecerá la posibilidad de participar a distancia. Para tener acceso a las sesiones a distancia, los delegados habrán de inscribirse en la reunión. Los participantes deben tener presente que, como es habitual en estos casos, la reunión no se retrasará ni se interrumpirá por la incapacidad de un participante a distancia para conectarse, escuchar o ser escuchado, según el criterio del Presidente. Si se considera que la calidad de la voz de un participante a distancia es insuficiente, el Presidente podrá interrumpirlo y abstenerse de concederle la palabra hasta que se indique que el problema se ha resuelto. Se alienta a los participantes a utilizar el chat de la reunión para asegurar la gestión eficaz del tiempo durante las sesiones, a discreción del Presidente.

**PREINSCRIPCIÓN Y APOYO PARA LA OBTENCIÓN DEL VISADO**

**PREINSCRIPCIÓN**: La preinscripción es obligatoria y ha de hacerse en línea a través de la página web de la Comisión de Estudio **a más tardar un mes antes de la reunión**. Según lo indicado en la [Circular TSB 68](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSB-CIR-0068), el sistema de inscripción requiere la aprobación del Coordinador para las solicitudes de inscripción; en la [Circular TSB 118](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSB-CIR-0118) se detalla cómo configurar la aprobación automática de esas solicitudes. Algunas de las opciones en el formulario de registro se aplican únicamente a los Estados Miembros(como función). Se invita a los miembros a incluir mujeres en sus delegaciones siempre que sea posible.

**AYUDA PARA LA SOLICITUD DE VISADOS**: En su caso, losvisados deben solicitarse antes de la fecha de llegada a Suiza en la embajada o el consulado que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Habida cuenta de que los plazos aplicables pueden variar, se recomienda consultar directamente a la representación adecuada y presentar la solicitud con antelación.

Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la administración o la entidad que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de ese visado. Una vez que el coordinador de inscripciones de su organización haya aprobado su inscripción, transcurren normalmente 15 días antes de que se emita la carta de solicitud de visado. Por consiguiente, las solicitudes deben formularse marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción, **a más tardar un mes antes de la reunión**. Las consultas deben remitirse a la Sección de Viajes de la UIT (travel@itu.int) con la indicación **"apoyo para la obtención de visado"**.

**VISITAS A GINEBRA: HOTELES, TRANSPORTE PÚBLICO**

**VISITAS A GINEBRA**: Los delegados que asistan a reuniones de la UIT en Ginebra pueden encontrar información práctica en: <http://itu.int/es/delegates-corner/>. La información relativa a la COVID-19 a afectos de la participación en los eventos de la UIT puede encontrarse en: <https://www.itu.int/es/ITU-T/wtsa20/Pages/FAQ.aspx>.

**DESCUENTOS PARA HOTELES**: Varios hoteles de Ginebra ofrecen precios especiales para los delegados que asisten a reuniones de la UIT, y regalan un abono gratuito para los transportes públicos de la ciudad. Puede consultar una lista de esos hoteles e información sobre cómo solicitar los descuentos en la dirección: <http://www.itu.int/travel/>.

**ANNEX B**

**Meetings of Working Parties 1/13, 2/13 and 3/13
Geneva, 25 November 2022**

**Draft agenda**

1 Opening remarks and welcome

2 Approval of the agenda for the plenary meetings of Working Parties 1, 2 and 3/13

3 Review the results of Rapporteur Group meetings

4 Consent of draft Recommendations

5 Agreement on Supplements

6 Agreement on new work items

7 Approval of Outgoing Liaison Statements

8 Agreement on future activities

9 Miscellaneous

10 Closure of the meeting

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_